



3 de diciembre de 2020

Circular R-69-2020

A LA COMUNIDAD NACIONAL

Estimados (as) señores (as):

Asunto: Prueba de Aptitud Académica (Examen de admisión) Universidad de Costa Rica.

Se ha divulgado información concerniente a una posible filtración de diversas preguntas de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) que aplica la Universidad de Costa Rica (UCR) desde el pasado 1 de diciembre y hasta el 19 de diciembre, en diversas sedes a lo largo y ancho del país. Al Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) han llegado imágenes de las supuestas preguntas filtradas.

Estamos analizando esta situación integralmente, desde la perspectiva de medición y estadística, así como desde el punto de vista jurídico, como corresponde a una institución de educación superior. La veracidad de hechos como los planteados es científicamente identificable. Por ello, en caso de que se constatará como cierta la información, se tomarían las medidas correspondientes y, de inmediato, serían comunicadas oficial y públicamente. Mientras esto no se constate, la PAA se continuará aplicando según lo previsto.

La Universidad de Costa Rica (UCR) garantiza la corrección técnica de este proceso, como lo ha hecho durante las últimas seis décadas.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

EAV/SVZM

C. Archivo